



RADICADO: 08001-31-53-004-2019-00125-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A

DEMANDADO: ANTONIO GUERRA MADRID

BARRANQUILLA, TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de ONCE MILLONES DIECISIETE MIL CINCUENTA PESOS (\$**11.017.050,00**), en favor de BANCOLOMBIA S.A., a cargo de ANTONIO GUERRA MADRID.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

719ebe5542388a729957a30216b1a0953811f28026270b647948185472cf6d71

Documento generado en 03/06/2021 04:37:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>